

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

CONFERENCIA

DEL ILMO. SEÑOR

D. ANTONIO ROYO VILLANOVA

Pronunciada en la sesión pública de 12 de Enero de 1917.

TEMA:

Las bases doctrinales del
nacionalismo.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6.

1917

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

CONFERENCIA

DEL ILMO. SEÑOR

D. ANTONIO ROYO VILLANOVA

Pronunciada en la sesión pública de 12 de Enero de 1917.

TEMA:

Las bases doctrinales del
nacionalismo.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6.

1917



SEÑORES ACADÉMICOS:

Muy pocas palabras (pues aunque intentase prodigarlas, resultarían siempre inexpresivas) para agradecer profundamente el honor que significa vuestra honrosa invitación y para alegar como títulos á vuestra benevolencia el temor con que ocupo esta prestigiosa tribuna y la falta de estudio y meditación suficientes; circunstancias que habéis de notar desde luego en esta modesta disertación que va á tener por tema «Las bases doctrinales del nacionalismo».

El hecho y la doctrina.

El nacionalismo se presenta ante el vulgo de la opinión pública como una fuerza política, una organización política que se manifiesta en los artículos de los periódicos, en mítins, en discursos parlamentarios. Y en este aspecto no os puede interesar á vosotros, que sois hombres de estudio, que cultiváis la ciencia del Derecho, las ciencias políticas y sociales; pero es que el nacionalismo es una doctrina; es más, así como otros hechos sociales, la existencia del Estado, los fenómenos

económicos, el derecho de familia, las relaciones sociales han sido antes en la vida que en la ciencia (es notorio que ha sido antes el lenguaje que la gramática), en esto del nacionalismo como cosa política, como fuerza política, ha sido antes la doctrina que la manifestación política externa que llega al vulgo. Porque, en efecto, hace cincuenta años no existía el nacionalismo y existían, sin embargo, Cataluña y las regiones, porque claro está que al hablar del nacionalismo como doctrina, me tengo que referir á lo que también se conoce por el nombre de catalanismo, ya que aunque existe el nacionalismo en otras partes, no conozco cuerpo de doctrina al que yo pueda referirme ante vosotros. El nacionalismo, sí. El nacionalismo, además, suele alegar, respecto de los escritores castellanos ó del público español, que no se conoce en sus doctrinas y aún tiene la pretensión de ser algo científico. Y algo científico, de que no han prescindido, aun cuando parece ahora eclipsado, y esto da más interés á mi conferencia, porque la aleja de toda preocupación política.

En efecto, parlamentariamente, hace tiempo que no se habla del nacionalismo, á tal punto que yo decía á algunos catalanistas: «Me complace que se olviden ustedes del nacionalismo. Es una cosa que no nos entraba á la mayor parte, ó, mejor dicho, á todos los españoles; de suerte, que si combatiéndonos á nosotros se distraen ustedes de ese tema, ¡todo sea por Dios!»

Y decían; «No; nosotros ño abandonaremos nunca las doctrinas nacionalistas.»

Y, en efecto: sigue imperando la política nacionalista, y esto da interés á la conferencia de esta noche, no por ser yo el conferenciante, sino por el elemento obje-

tivo que en ella descubrirá vuestra perspicacia. Porque, en realidad, la doctrina catalanista ha sido la que ha engendrado la política nacionalista. Si las reivindicaciones sociales han podido luego sistematizarse en una ciencia social, si los fenómenos económicos han precedido á la ciencia económica y los fenómenos del lenguaje á una ciencia filológica, aquí ha sido primero la ciencia y después la política y los hechos.

Fuentes doctrinales del nacionalismo.

Tan es así, que todas las propagandas políticas, todos los artículos de periódico y todos los mítins catalanistas, tienen como contenido doctrinal el libro ó los libros á que voy á referirme, que son ó vienen á constituir el extracto científico del nacionalismo, el alcaloide del nacionalismo: cogéis un capítulo de este libro y le echáis agua y puede salir un artículo de periódico; le ponéis otros ingredientes y puede salir un discurso parlamentario; le echáis almazarrón, y sale un discurso de mítin.

Decía antes, que sigue siendo de actualidad el nacionalismo como doctrina, como lo demuestra el periódico catalanista *La Veu de Catalunya*, en el que hace cuatro ó cinco días se podía leer aún, en sus anuncios de primera plana, la recomendación del libro de Prat de la Riba: *La nacionalidad catalana*, edición económica, 0,50 pesetas.

Por el mismo tiempo, aunque con menos asiduidad, se recomienda también otro libro que es base doctrinal del catalanismo, el de Durán y Ventosa, que también

se anuncia en *La Veu*, lo cual quiere decir que, aunque parlamentariamente prescindan de sus reivindicaciones catalanistas, sigue para su país siendo la aspiración, el ideal. Y, en fin, hay otra publicación más reciente, interesante también, á que he de referirme: *Los Anales de las Nacionalidades*, «Boletín de la Unión de las Nacionalidades» que se publica en Suiza, publicación que responde á una acción común de los pueblos que se suponen sojuzgados, para reivindicar su nacionalidad, con vistas á la paz futura, alegando en el Congreso de la Paz un derecho á su personalidad nacional, suponiendo que la paz próxima ha de constituirse sobre la base de reconstituir las nacionalidades históricas ó las nacionalidades antiguas.

Y nos encontramos que, por ejemplo, lo que representa doctrinariamente el elemento de mayor intransigencia en cierto sentido, el de más valía, el de más valía como propagandista, como entusiasmo, como corazón, pudiéramos decir, del movimiento catalanista, que es el Sr. Prat de la Riba, nos esboza sus doctrinas nacionalistas, primero en el prólogo del libro de Durán y Ventosa que se titula «Regionalismo y federalismo», que se editó en 1905, y allí Prat de la Riba publica el resumen de sus doctrinas regionalistas, y en 1907 publica su primera edición de «La Nacionalidad Catalana» y los capítulos que constituyen aquel prólogo pasan á ser capítulos de este libro que se amplía con otras consideraciones. Publícase en 1916 el estudio sobre La nacionalidad catalana del Boletín de la Unión de las Nacionalidades, de Suiza, que yo supongo escrito en catalán y traducido al francés, porque todo lo que aquí se dice es la doctrina de los libros de Durán y Ventosa y

Prat de la Riba. Desde el punto de vista de la publicidad, el Sr. Prat de la Riba pudiéramos decir que ha dado tres golpes al mismo libro: prólogo de Durán y Ventosa, *La Nacionalidad Catalana* y estudio de los *Anales de las Nacionalidades*.

Historia del nacionalismo: El provincialismo.

Os decía antes, que el nacionalismo, que tiene tanto interés como fenómeno político, tiene una raíz doctrinal, es una cosa nueva. No es el nacionalismo catalán algo remoto, que se ha reivindicado, que ha eclipsado su personalidad sin extinguirse; no puede compararse en este aspecto el catalanismo ni con la cuestión de Irlanda, ni con la cuestión de Finlandia, ni con las cuestiones ó problemas de las verdaderas nacionalidades históricas de Europa, no. La prueba es que el Sr. Prat de la Riba, al hacer la historia del movimiento catalanista ó regionalista, establece ciertas bases, ciertos períodos ó etapas al desarrollo del pensamiento catalán, y habla del provincialismo, del regionalismo y del nacionalismo. El *provincialismo* era la situación en que estaba Cataluña en su pensamiento científico antes de surgir el regionalismo como doctrina; Barcelona era entonces una provincia y Cataluña un conjunto de provincias españolas; y dice Prat de la Riba: «Entonces no existía el regionalismo ni la conciencia catalana.»

El mismo Prat de la Riba reconoce que era algo que ha surgido después y esto da interés al movimiento nacionalista catalán. «No existe—dice—todavía conciencia de una diferenciación fundamental entre España y



Cataluña. Las diferencias son de detalle, son excepciones, fueros y privilegios; *nuestros clásicos* son los clásicos castellanos, la lengua castellana es nuestra lengua, nuestra historia en la historia de España, los Reyes castellanos son nuestros Reyes, Covadonga el primer grito de la Reconquista, los grandes hombres y las grandes obras de la civilización castellana, nuestros grandes hombres y nuestras grandes obras...» (1)

De modo, que reconoce que aquí no existe una separación espiritual entre la conciencia catalana y la conciencia española.

El regionalismo.

Vino el regionalismo, y el regionalismo viene á ser la aplicación del federalismo á Cataluña. El federalismo tiene como expresión doctrinal corriente, todos lo conocéis, «Las Nacionalidades», de Pí y Margall. Pí y Margall decía: «España es una nación que debe desintegrarse políticamente y dividirse en regiones, unidas por medio del pacto, según sus doctrinas, unidas con un criterio orgánico, según el federalismo orgánico», y de este federalismo orgánico brotaban las doctrinas de Almirall, que, aplicándolas á Cataluña, decía: «Cataluña es una región de España, España debe transformarse en su constitución política, y en vez de ser un solo Estado ó un Estado unitario, debe ser un Estado federal, dentro del cual y de la nación española están las diversas regiones.»

Hace la afirmación de la unidad del Estado español,

(1) Prat de la Riba, *La Nacionalitat Catalana*, pág. 25.

y, sobre todo, de la unidad de la nación española, como decía Pí y Margall; pero Pí y Margall y Almirall, para los nacionalistas, son reaccionarios, como son centralistas, por ejemplo, los carlistas; porque, en realidad, lo que interesa doctrinalmente es diferenciar el federalismo catalán del tradicionalista y del revolucionario; el federalismo tradicionalista, que es el carlista, el fuerismo, que afirmaba la unidad nacional, pero para respetar los fueros. Esto representaba D. Carlos, y representan los tradicionalistas. Desde el punto de vista revolucionario, no voy aquí á descubrir la doctrina de Pí y Margall, pero esto no es el nacionalismo, ni mucho menos. No hace mucho, cuando Vázquez Mella pronunció su discurso regionalista, decían los catalanistas: Mella es un centralista; Pí y Margall es un centralista. ¿Y por qué son centralistas? Pura y sencillamente, porque Mella afirma la unidad nacional, porque los carlistas tienen su lema en su bandera de Dios, Patria y Rey, y ponen á la Patria en singular y reconocen la unidad nacional. Los federales, porque afirman también la unidad nacional, y porque esto es lo que ha calificado nuestra organización política. Hablamos de soberanía nacional, hablamos de bienes nacionales, hablamos de cuerpo nacional, de representación nacional, y lo nacional se refiere siempre á la unidad de España. Pues bien, esto no satisface á los nacionalistas.

Esto es una diferenciación del provincialismo, pero no es todavía el regionalismo de los nacionalistas, pues dice Prat de la Riba: «Desde el regionalismo incipiente, más social que político y administrativo, de los publicistas conservadores, que abrazados á la tradición catalana continuaban subordinándola á la tradición española,

casi siempre á los ojos de ellos superior como encarnación del principio monárquico, hasta el regionalismo político y administrativo de fisonomía federalista, el ciclo de modalidades y matices va pasando del dualismo psicológico á la afirmación unitaria de la personalidad catalana, germen del nacionalismo» (1).

Y añade, comentando el libro de Almirall: «Como un detalle secundario, dice al aplicar su teoría á España, que los Estados, miembros del Estado compuesto, habrían de ser *las grandes regiones* que habían sido reinos independientes: Castilla, León, Galicia, Mallorca, Aragón, Valencia, Asturias, Navarra..., y también como postulado indiscutible, asimismo lo entienden los catalanistas de la corriente histórica y literaria llevados ó mantenidos en aquel principio, lo mismo que en el regionalismo federalista, por el gran ejemplo de la monarquía federal aragonesa.» Ni la sombra de una duda enturbia la convicción de unos y otros (2).

Incubación del nacionalismo.

De modo que todavía no ha aparecido la nación catalana. Dice Prat de la Riba que había que acabar con esto, *había que acabar de una vez con esta monstruosa bifurcación de nuestra alma.*

Almirall, como los carlistas y federales, dice que el catalán es ciudadano en su región, vecino de su pueblo, miembro del Estado nacional. Esto sucede en todos los Estados federales: el ginebrino pertenece á Ginebra y pertenece á Suiza; el ciudadano de Pensilvania perte-

(1) Ob. cit., pág. 33.

(2) Ob. cit., pág. 37.

nece á su Estado, pero es ciudadano norteamericano; el ciudadano de Hamburgo es hamburgués, pero es alemán; el catalán tiene su tradición federal, el federalismo que conocíamos todos, el revolucionario de Pí y Margall; los tradicionalistas, el de D. Jaime; pero el catalán en una desintegración política, sería catalán en Cataluña y español en España. Esto es un absurdo para los catalanistas. «Había que acabar de una vez con esta monstruosa bifurcación de nuestra alma—dice Prat de la Riba—*había que saber que éramos catalanes y que nada más éramos catalanes*, sentir lo que no éramos, para saber claramente, hondamente, lo que éramos, lo que era Cataluña. Esta obra, esta segunda fase del proceso de nacionalización catalana, *no la hizo el amor, como la primera, sino el odio*» (1).

El odio ha sido la fuente del nacionalismo; el amor á las propias cosas de la región engendró el regionalismo, reivindicó la sustantividad de esas cosas catalanas que habían de tener una institución especial á los ojos de los hijos de Cataluña; pero para diferenciar á Cataluña del resto de España, había que abrir un abismo por medio del odio, y esto lo reconoce Prat de la Riba; esta es la filiación de sus doctrinas. Cataluña es una nación, y como no puede haber dos naciones distintas, Cataluña no es España, y los catalanes no son españoles; son catalanes, y nada más que catalanes, y esta es, repito, la filiación de su doctrina. Y así dicen: «no es cuestión de buen Gobierno ni de administración; no es cuestión de libertad ni de igualdad; no es cuestión de progreso ni de tradición, es cuestión de patria» (2).

(1) Ob. cit., pág. 44.

(2) Ob. cit., pág. 47.

Es cuestión de patria, pero en vez de concebir ésta al modo de los carlistas y republicanos, falseaban su idea en el sentido estrecho de un sentimiento regionalista, puramente local.

Insistiendo más adelante, dice Prat de la Riba sobre este punto: «La fuerza que extiende cadenas sobre los pueblos, concita la fuerza de las revoluciones que las rompe, y aunque el Gobierno de una unidad política así constituida fuese un ejemplo de sabia administración, sublevaría la dignidad de los pueblos sometidos como menores á perpetua tutela» (1). Como véis, este es el pesimismo para la solución del problema catalanista. Por eso fracasó el Sr. Maura y fracasarán todos, porque lo que ha hecho popular algunas veces, de un modo negativo, el pleito catalanista, eran sus quejas contra la mala administración, pues decían: «La administración contralizada es funesta; vamos á variar el régimen administrativo para que las cosas y los servicios públicos vayan mejor». Y salen al paso los catalanistas y dicen: «No, si nosotros no pedimos gobernarnos, como decís vosotros, porque nos gobernais mal; aunque nos gobernáseis bien, preferiríamos gobernarnos nosotros, y como se trata de un problema de derecho, tenemos derecho á eso, *aunque nos gobernemos mal*». Y por consiguiente, no hay arreglo; y de ahí el fracaso del señor Maura, repito, que intentó, como vosotros sabéis, y estuvo tres años luchando para conseguirlo, en su proyecto de régimen local, atraer á los catalanistas con una concesión. Hubiera fracasado Canalejas, fracasarán todos, porque no es posible que nos podamos entender con aquellos que dicen: «Nosotros nos queremos gober-

(1) Ob. cit., pág. 119.

nar mal, pero gobernarnos nosotros, y somos catalanes y nada más que catalanes.» De ahí la equivocación de algunos tratadistas extrajeros, que al estudiar el problema catalán se colocan en ese punto de vista. Así en un libro que reúne varias monografías y se titula «Las Aspiraciones autonomistas en Europa», publicado en París en 1913, en una de sus páginas, se puede leer lo siguiente: «La nación catalana, *disgustada* por la incapacidad de los Gobiernos castellanos.» (1).

Origen escolar del nacionalismo.—Prat de la Riba.

No es eso; no es porque la gobiernen mal, es porque Cataluña es una cosa distinta de España, y quiere reivindicar su propia nacionalidad. Interesa, por lo tanto, ver de qué modo el nacionalismo va afirmando su distinción del regionalismo. Así nos encontramos que el catalanismo empieza á asomar como doctrina los años 1888-1890 con los actuales catalanistas doctrinales, que entonces eran estudiantes, y lo describen así: «El año 1890, habiendo de dirigirse el Sr. Prat de la Riba á sus compañeros de la Universidad, en el Centro escolar catalanista, en la inauguración de sus tareas, les habló de la Patria catalana que, *pequeña ó grande, es la unica Patria nuestra*; de la esclavitud de los hombres que ha pasado para siempre y la esclavitud de las naciones que subsiste todavía, de la lengua y del derecho, síntesis de la nacionalidad catalana.» (2). Después en un com-

(1) Prólogo, pág XIII.

(2) Ob. cit., pág. 59.

pendio premiado en un concurso, el Sr. Prat de la Riba resume de una manera popular la doctrina catalanista y la recoge en el libro de La Nacionalidad Catalana, y la recuerda y la resume diciendo: «En este compendio planteamos toda la nueva doctrina, omitiendo sólo su terminología propia sustituida por la terminología más generalizada entonces: bajo los nombres viejos hicimos pasar la mercancía nueva, y pasó. Desde el lema sacado de la crónica del Conde de Urgel en que se afirma la oposición entre los pueblos catalán y castellano y la sujeción de nuestro pueblo hasta la fórmula sintética de nuestras reivindicaciones: *Cataluña para los catalanes*, va desfilando en preguntas y respuestas toda la doctrina nacionalista. Ahí está todo, lo más granado; que sólo hay patrias de una sola clase, *que España no es nuestra patria*, sino una agrupación de varias patrias; que el Estado español, es el Estado que gobierna á la nuestra como á las otras patrias españolas; que *el Estado es una entidad artificial que se hace y se deshace por la voluntad de los hombres*, mientras que la patria es una comunidad natural, necesaria, anterior y superior á la voluntad de los hombres, que no pueden deshacerla ni mudarla, y definida la patria con sus caracteres fundamentales, se define Cataluña, demostrando que tiene todos los atributos que hacen á la patria ó nación» (1).

Así nos encontramos con que el nacionalismo catalán, como veis, va desarrollándose como una afirmación de la conciencia catalana separada espiritualmente del resto de España. Cataluña no es una región de España; Cataluña es una nación distinta de España.

(1) Ob. cit., pág. 62.

El libro de Durán y Ventosa.

Consecuencia: Las nacionalidades, dentro del Derecho público moderno, son la base de la organización política. A cada nación corresponde un Estado; luego la nación catalana debe ser un Estado distinto del Estado español. La nación catalana no tiene nada que ver con España; no existe, mejor dicho, la nación española. España—han dicho ellos varias veces—es una expresión geográfica; España no es una unidad histórica, no es una unidad moral ni espiritual: es una entidad superpuesta entre los pueblos tiranizados por Castilla que ha constituido una nación artificial, y Cataluña reivindica su personalidad histórica; pero de todo esto había que constituir un cuerpo de doctrina, y esto es lo que hace el Sr. Durán y Ventosa en el libro *Federalismo y Regionalismo*, que es interesante, ya en su epígrafe, porque donde dice regionalismo, debe entenderse nacionalismo, cosa que él explica, diciendo: «Ahora decir «Nacionalismo» es muy fuerte, asustaría á la opinión; es fácil que nos costase algún disgusto y hasta persecuciones en los tribunales eso de afirmar algo contrario á la unidad nacional. Así es que hablaremos de regionalismos; pero bien entendido, que al hablar nosotros de regionalismo, queremos decir nacionalismo, de la nación catalana. Y así lo explica el Sr. Prat de la Riba.»

Es decir, que el año 1905 no se atrevían á hablar de nacionalismo; no hablaban más que de regionalismo. Ahora ya se ha planteado en las Cortes el problema de la nación catalana, y está bien que así se plantee. Yo

debo recabar para el partido liberal la gloria de que ha sido, mandando él, cuando se ha planteado con toda libertad el problema de la nacionalidad catalana, cuando cosa tan cara para todos los españoles como la unidad nacional, se ha puesto en entredicho en pleno Parlamento, y se ha discutido. De suerte, que ya que el partido liberal en otra época pasó por la amargura de promulgar una ley de Jurisdicciones que puso trabas al pensamiento, por las impurezas de la realidad, mediante lo que llamó Maura con acierto un aparato ortopédico, ahora, sin embargo, hemos respetado la libertad de todo el mundo hasta el punto de respetar toda clase de propagandas, incluso las que afectan á cosa tan honda para todos los españoles, cual es la unidad de la nación.

Esto, sin embargo, indica el progreso que ha hecho la doctrina catalanista, y cómo nos hemos familiarizado con la expresión del nacionalismo catalán. Y es conveniente que haya esta libertad de propaganda, porque, precisamente, la mayor fuerza que se puede dar á esta doctrina es la protesta, la prohibición y persecución. Que digan lo que quieran y tengamos fe en la libertad.

Nacionalismo y federalismo.

Pero lo interesante en este libro es la preocupación de diferenciar el federalismo del nacionalismo. En efecto; ya comprenderéis que no era muy difícil hacer la diferenciación. El federalismo de Pí y Margall afirmaba la unidad española; Cataluña, según Durán y Ventosa, negaba la unidad nacional, porque el nacionalismo de-

cía que Cataluña era una nación. A Cataluña, por consiguiente, á juicio de los catalanistas, no la bastaba para su desarrollo, no se encontraba satisfecha en sus aspiraciones de reivindicación nacional, con el federalismo de Pí y Margall, y esto se explica en un hecho notorio: que el nacionalismo regionalista, aun no presentándose más que rara vez en toda su crudeza, no es recibido en el resto de España con la simpatía con que era recibida la doctrina de Pí y Margall ó con que se proclamaba donde había carlistas la doctrina de D. Carlos, porque éstos eran españoles en todas partes, y los catalanistas empiezan por afirmar que ellos se diferencian fundamentalmente de los demás españoles.

Es muy difícil hacer prosélitos entre los españoles para una causa que niega la realidad histórica de España.

Pero hay todavía algo más interesante en el problema regionalista á través del libro de Durán y Ventosa. Durán y Ventosa es un hombre inteligente, culto. Ha escrito este libro con bastante moderación, y ha hecho un ensayo de sistematización didáctica de la doctrina nacionalista. Es hijo de Durán y Bas, y en el prólogo de su libro hace notar el Sr. Prat de la Riba que el padre del autor no transigió nunca con el nacionalismo, no podía oír hablar de esto; le repugnaba el nacionalismo. Prueba de que el nacionalismo es una cosa nueva, porque un hombre tan regionalista como el Sr. Durán y Bas no transigió con él; de modo, que han sido estos estudiantes del tiempo del Sr. Durán y Ventosa los que han caído en la cuenta de que Cataluña era una nación, y sobre esta ilusión se ha edificado todo el nacionalismo, y esta es la base doctrinal de todo el nacionalismo; porque yo, buscando fuentes doctrinales

para explicar este gran movimiento nacionalista, no encuentro más que esto: el libro de Durán y Ventosa y el de Prat de la Riba. Todo lo demás son discursos de mítin y artículos de periódico.

Sobre el libro del Sr. Durán y Ventosa tengo que hacer una observación, y es la de que desorienta á la persona un poco culta que ha leído los libros modernos de Derecho constitucional, la forma cómo compaginan estos catalanistas sus ideas nacionalistas con el mantenimiento de una cierta unidad política dentro de España que en nada merme sus reivindicaciones nacionales. Porque, en efecto, ellos no son separatistas; quieren mantenerse unidos con el resto de España mediante una confederación que no tiene más lazo en las bases de Manresa (que son tan conocidas) que la representación de España en el orden internacional, y como recursos las Aduanas. El ejército español no existe como ejército nacional respecto de Cataluña. El ejército será el cupo de catalanes que entreguen ellos y que no servirá más que en Cataluña. Los oficiales de este ejército han de ser catalanes; los funcionarios de la administración pública han de ser catalanes. El Estado no tiene acción directa y fiscal sobre los catalanes. Existe el régimen del concierto económico. El Estado español no tiene nada que ver con Cataluña; no tiene más que una unión aduanera, fijaos bien, una unión aduanera. ¿Por qué? Porque es natural; Cataluña, que es un pueblo industrial, no podía prescindir de lo que representa un mercado como el español, asegurado con una entidad como es la confederación.

España no puede mantener en Cataluña el idioma nacional, no puede regir la enseñanza, no puede inter-

venir en las obras públicas, no puede cobrar contribuciones; pero los españoles tendríamos que comprar todo lo que los catalanes produjeran.

He aquí la diferencia fundamental entre el catalanismo y el federalismo, y he aquí la explicación de por qué el Sr. Durán y Ventosa dice que Pí y Margall es un reaccionario, porque Pí da una sustantividad á la unidad española, que tiene un ejército español, y dice: «Yo no quiero que el Estado español, lo que representa la unidad de la nación española, esté á merced de las milicias de los demás Estados; yo quiero que tenga recursos propios.» Y nota él una diferencia: que Pí y Margall era libre-cambista. Ser libre-cambista quiere decir sustituir los derechos protectores por los derechos fiscales, ó sea ingresar muchos millones por Aduanas. Los catalanistas son proteccionistas y nos dejan las Aduanas con derechos prohibitivos, es decir, sin ingresos, ó con muy pocos ingresos por Aduanas; lo cual es todavía mermar más los recursos económicos del Estado.

Pero, sobre todo, y en esto hay que hacerle justicia, el Sr. Durán y Ventosa es más lógico que Prat de la Riba, porque es más doctrinal, porque yo creo que es más reflexivo, y á mí me parece que, por lo menos, revela mayor estudio y mayor serenidad en su libro, como se ve hasta por el tamaño; el libro del Sr. Prat de la Riba es de propaganda, y el libro del Sr. Durán y Ventosa es de más reflexión. Paréceme, pues, que como escritores (no debo aquí juzgarlos como políticos) tiene más estudio Durán y Ventosa, y que Prat de la Riba tiene más pasión.

El Sr. Prat de la Riba incurre en vaguedades, concreta más Durán y Ventosa; uno y otro, repito, des-

orientándonos doctrinalmente. Porque dice Prat de la Riba: «Nosotros no queremos separarnos del resto de España; lo que queremos es que España, en vez de ser un Estado artificial superpuesto sobre las nacionalidades ibéricas, sea un Estado de naciones y que las diversas nacionalidades ibéricas se federen en un Estado. La Federación de las nacionalidades ibéricas, el Estado federal.» «El Estado federal no, una Confederación», dice Durán y Ventosa con mayor acierto, pero también, repito, olvidando ó prescindiendo, con una gran desenvoltura, de la doctrina, que algo representa en la Historia y algo significa. Porque, doctrinalmente, ¿cómo se compagina la nación catalana con la coexistencia de una unidad política que siga sugetándonos á todos á ciertas realidades económicas, en virtud de las cuales haya este mínimun de unión aduanera que representa el *Zollverein*?

La Confederación y el Estado federal.

Yo no conozco más que dos formas, que no voy aquí á explicar; me referiré á los libros corrientes de Derecho público sobre Confederación y Estado federal.

¿Cuál es la diferencia entre Confederación y Estado federal? La Confederación supone una asociación de Estados *que no constituyen un pueblo*; el Estado federal— es el máximun de descentralización política que se ha admitido en España hasta ahora —, *el Estado federal supone un pueblo*. Laband, el célebre comentarista de la Constitución del Imperio alemán, dice: «El Imperio alemán se compone de los distintos Estados alemanes; pero

Alemania es un pueblo con una gran unidad nacional, que es Alemania, y sobre esta unidad surge el Imperio.» La Confederación de Estados, no; supone Estados muy diversos ó diferentes, que se unifican; la Confederación es algo más que la Alianza, pero mucho menos que el Estado federal.

Ahora bien, en España, ¿por dónde puede surgir la Confederación? Porque si en España esta reivindicación nacionalista surgiera en todas partes y fuera verdad lo que ellos dicen de la unión con la nación valenciana, con la nación catalana, con la nación gallega, con la nación castellana, etc., una porción de nacionalidades, como las monteras minúsculas de Sancho, todas esas nacionalidades podrían unirse en una Confederación; pero no, ellos pretenden establecer una Unión, que llaman Confederación entre España ó el resto de España y Cataluña, y presentan el ejemplo de Austria-Hungría, de Suecia y Noruega (antes de separarse), pero esto no es una Confederación, es una unión real, acaso una unión personal, que es cosa diferente. No se concibe, pues, doctrinal ni históricamente, esa pretendida federación de las nacionalidades ibéricas.

El federalismo supone ya la *Unidad de un pueblo*; el federalismo supone el desdoblamiento del ciudadano, que, como antes os decía, es miembro de su Estado y de la entidad superior que le encierra. (Estado federal.)

La diferencia entre Confederación y Estado federal, dicen Joellineck, Freeman, Laband, Dicey, todos los tratadistas modernos, y han divulgado nuestros tratadistas de Derecho político, Santamaría de Paredes, Posada, Gil Robles, es muy clara. El Estado federal supone la duplicidad, la simultaneidad de dos Estados: el Es-

tado particular y el Estado general ó común. Y tenemos, como Estados federales, Alemania, los Estados Unidos, Suiza. Estos son los tipos de Estado federal.

¿Qué pasa en éstos? Lo que antes os decía: que existe un pueblo suizo; que existe un pueblo alemán, y que existen Estados particulares dentro de estos pueblos; que existe un gobierno federal y un gobierno particular de cada Estado; que existe, por consiguiente, la compatibilidad entre la ciudadanía federal, que es la del ciudadano nacional, y la ciudadanía regional. Es decir, que el federalismo (el federalismo en la Historia y en la realidad de la doctrina) no es forma de unir varias nacionalidades, sino forma de consagrar una nacionalidad que tiene dentro de sí diversidades políticas y regionales que no rompen aquella unidad espiritual que constituye la nación. ¿Quién puede negar la realidad de España, la de Suiza, la de Alemania? No la han negado los republicanos ni los carlistas, sólo la niegan los catalanistas. Y la niegan por este prejuicio, verdaderamente irreductible, que hace imposible el acuerdo entre esos intelectuales del catalanismo y los intelectuales del resto de España, pues los primeros dicen: nosotros somos catalanes y nada más que catalanes; no hay más que una patria, que es Cataluña, no hay aquello de patria chica y patria grande: *España no es nuestra patria...*

Crítica del nacionalismo catalanista.

Así no nos podemos entender. Es más, yo no quisiera agraviar á los escritores catalanistas, porque me doy cuenta de la tribuna que ocupó, y quiero, además, co-

rresponder con la mayor nobleza, con la mayor caballeridad, al trato poco afectuoso de que soy objeto por parte de ellos.

La reciprocidad es una forma atávica y bárbara de la justicia. Yo doy á cada uno lo suyo, aun cuando á mi no me den nada.

Respetando, repito—puesto que hablamos doctrinalmente—que procedan con sinceridad, porque así lo entiendo, pues quien expone doctrinas en letras de molde, sólo por eso merece el respeto de toda persona culta, (que la tolerancia y la libertad son imperativos de la cultura), teniendo todo esto en cuenta, digo que ¿cómo vamos, en estos momentos críticos, con esta mentalidad, con estos conceptos, con esta impenetrabilidad del cerebro, á no admitir la duplicidad entre el ciudadano municipal, y el ciudadano regional, y el ciudadano nacional? Porque, eso de ser catalanes, y no ser más que catalanes, es el espíritu estrecho, regresivo, atávico, que pudiéramos llamar cabileño; no es el espíritu europeo, culto y humanitario de aquel hombre que entiende que es compatible su ciudadanía, no sólo con la ciudadanía amplia de la federación, sino con la ciudadanía europea y hasta universal. «Soy catalán, y nada más que catalán». ¿Á qué queda reducido lo que es la fundamental diferencia entre el organismo social y el organismo biológico ó el organismo natural? Ya sabéis que estuvo muy en moda el identificar ambos organismos, y sin embargo, hay entre ellos una distinción fundamental, y es que el orden físico se diferencia del espiritual en que en este último no rige la ley de impenetrabilidad. El mundo orgánico se diferencia del espiritual en que no existe en el mundo espiritual la

incompatibilidad de organismos. Una célula no puede formar al mismo tiempo parte del órgano respiratorio y del aparato digestivo; pero el hombre puede formar parte de distintas entidades morales. Nosotros estamos aquí, en la Academia de Jurisprudencia, en esta sede sagrada de la Ciencia y de la cultura, que para mí tiene un valor intelectual inmenso; esta Academia está enclavada en un pedazo de Madrid, y este pedazo de Madrid está situado en su término municipal, el cual forma parte de la región castellana, y Castilla está enclavada en España, y España en Europa, y Europa en el mundo; y nos damos cuenta de la perfecta penetrabilidad nuestra: que estamos en Madrid, que estamos en Castilla, que estamos en España, que no nos es indiferente el mundo; y esa penetrabilidad del espíritu es algo tan inseparable de la cultura, que el que no la acepta, el que la repugna, parece que se incapacita para avanzar en el camino del progreso hacia los grandes ideales de la Humanidad.

Ahora os explicaréis por qué los federales, por qué los carlistas, no pueden ser nacionalistas. Porque hay una incompatibilidad irreductible: los carlistas, los federales, se dan cuenta de que son españoles, de que son europeos.

El nacionalismo y los derechos del hombre.

Pero hay otra diferencia más interesante entre el regionalismo nacionalista y el federalista, diferencia fundamental que es la explicación jurídica de que el federal clásico no pueda ser catalanista. ¿Por qué? Por-

que el Sr. Durán y Ventosa (hombre de toda mi estimación, fuimos condiscípulos del Doctorado, y ya sabéis que aunque sean fugaces esos lazos, el haber estado en la misma clase crea vínculos que no puede uno olvidar), el Sr. Durán y Ventosa, repito, que intelectualmente era hijo también de su padre, se formó en el cultivo de la escuela histórica, cosa estimable que llevada con discreción, puede evolucionar hacia el positivismo ó hacia la sociología católica como en muchos sociólogos modernos, que por una desviación ó degeneración lamentable, hace del catalanismo y de la escuela histórica una mera protesta contra la escuela abstracta, contra la doctrina del derecho natural, etc.

Pi y Margall arrancaba su federalismo de la filosofía revolucionaria, del pacto, fundamentaba su doctrina en el derecho individual, diciendo: autonomía individual, autonomía municipal, autonomía regional, multiplicidad de los Estados, unidos por el pacto federal. Establecía como base de la Constitución federal española, lo mismo que sabéis que existe en los Estados Unidos, en Alemania y en Suiza, es decir, que el Estado federado, el Estado particular, que integra la federación *no es soberano contra la libertad individual*. El Estado federal tiene como atribución principal *defender la libertad del individuo contra la posible tiranía del Estado regional* (como esta Administración central tan injuriada tiene también un papel importantísimo que desempeñar: defender al ciudadano contra el caciquismo local); pero, sobre todo, en el federalismo, la base es esa: los Estados son libres de administrarse, de gobernarse, de mandar, no son libres de atropellar el derecho del individuo. De aquí que los derechos individuales, los

derechos del hombre, sean una cosa impuesta á los Estados particulares, reivindicados por el Estado federal. No hay derecho á atacar la libertad de pensamiento y de conciencia, ni derecho á atropellar la libertad de Asociación; todo esto lo proclamaba bien. Y dice Durán y Ventosa: nosotros no podemos admitir esto, porque esto dá unos derechos individuales superiores al Estado. No; porque el Estado es una realidad histórica, y afirma y reconoce unos derechos que históricamente convienen, y así veréis que en las bases de Manresa, que son el Código catalanista, no se habla de los derechos del hombre, sino del derecho de los catalanes (1).

Figuraos, Sres. Académicos, la transcendencia que esto tiene frente á una doctrina que se propone nada menos que relajar el vínculo de la unidad política y dejar indefensos á los que no fuesen catalanes frente á toda clase de arbitrariedades y despotismos, porque

(1) Dice a este efecto Durán y Ventosa: «Al sentar sus respectivas conclusiones, representan exactamente, Pi el criterio federalista sinalagmático, y la Asamblea de Manresa, el regionalismo puro. Aquél, consecuente con los principios de que arranca, considera anteriores y superiores á todos, los derechos llamados individuales; como los deduce de la razón, los considera eternos e indiscutibles; ni se le ocurre que, en ningún caso, puede depender su ejercicio de condiciones de tiempo y espacio: por el mismo carácter absoluto que les atribuye, jamás podría consentir que dentro de un Estado federal hubiese respecto de ellos, diferencia entre unas y otras provincias y regiones; por eso confía su defensa al Poder que las comprende á todas: al Poder Federal. El regionalismo, en cambio, no se presenta con estos prejuicios: *prescinde de ese supuesto carácter absoluto de aquellos derechos*, y en conformidad también con sus principios fundamentales, sostiene que en cuanto á ellos, *las leyes de cada país* han de respetar, en primer lugar, la *conciencia nacional (regional quiere decir) las ideas generales que en él existen, su propia manera de ser política*, pues sin tal respeto, resulta siempre perturbadora toda acción política...» «La libertad de conciencia, la de pensamiento, el derecho de sufragio concedido á todos los ciudadanos, no pueden ser apreciados en abstracto é independientemente por completo del espíritu de cada país y de las agrupaciones nacionales; por creerlo así el regionalismo sostiene que en toda confederación de Estados nacionales, *cada uno de éstos puede reservarse, y es natural que se reserve, el tener en cuenta estos derechos*; el federalismo sinalagmático, por creer lo contrario, los confía al Poder Central » Ob. cit., pág. 155 á 157.

como niega todo derecho, como dice que lo histórico significa que cada derecho es lo que históricamente debe ser, dice: hay que prescindir de este problema. Aspecto interesantísimo, porque notaréis que ha adoptado esta postura el nacionalismo exótico que le da mucha comodidad, pero que le quita también mucha fuerza, que consiste en prescindir de estos problemas fundamentales de la libertad. Prescinden para confundir, para aletargar al enemigo y poder apoderarse de él.

Porque yo no creo que pueda existir nada superior al derecho del hombre; porque en medio de todas las reivindicaciones del colectivismo, y de todas las fuerzas del Estado, á medida que avanza la solidaridad social, se purifica y reivindica más la sustantividad de los derechos individuales; nada más sabido que esto, y de esta suerte ante una doctrina que dice no tener nada que ver con el problema de los derechos individuales, que no tiene nada que ver con el federalismo, hay que preguntar ¿cómo no ha de tener nada que ver con estos derechos, si el federalismo, como todo lo político, es adjetivo, y no puede prescindir de ningún modo de la sustantividad del derecho? ¿Cómo podemos admitir doctrinalmente que pueda haber un Estado que prescinda de los derechos individuales? Esta, sin embargo, es una de las particularidades del libro de Durán y Ventosa y esto os explicará por qué es más difícil decir que los catalanistas sean derecha ó sean izquierda, porque en ciertos momentos les conviene irse á la derecha y en otros á la izquierda. Unas veces dicen que no se debe plantear el problema de la tolerancia religiosa, otras que sí, que deben cuidarse de proteger y de apoyar las reclamaciones del clero rural, y otras veces que hay

que combatir la demagogia, y otra vez, como en el famoso presupuesto de cultura, que hay que admitir la enseñanza laica en contra de la doctrina católica, porque políticamente conviene. De modo que, colocándose en esta postura, de ser indiferente á la declaración de los derechos individuales, claro está que adquieren una libertad de movimientos, para ellos, repito, muy cómoda. Creo, sin embargo, que doctrinalmente no hay derecho á suprimir con tal desenvoltura un problema tan fundamental.

De manera que, doctrinalmente, es esta una inferioridad notable del catalanismo, que conviene señalar. Y al llegar al nacionalismo, prescinden también del problema de la nacionalidad, que yo quisiera haber estudiado con alguna extensión; pero me hago cargo de que no puede más que iniciarse.

La nación y el idioma.

La nacionalidad. ¿Pero es que Cataluña es una nación? Responden que sí, porque tiene un idioma y se fijan mucho en esto del idioma; y esta preocupación es la que hace que exageren la nota del problema, porque dicen que la lengua catalana es la afirmación de la nacionalidad, y un pueblo que no tiene su idioma, es un pueblo que pierde su nacionalidad; un pueblo que conserva su idioma, es un pueblo que conserva la nacionalidad. Pero el idioma ¿es la nación?

Véase lo que dice una autoridad, para mí de gran peso, y que para los catalanes debe serlo de más, don Francisco Pi y Margall, en el capítulo 3.º libro 1.º de

su célebre libro *Las Nacionalidades*. ¡La identidad de lengua! — escribe Pi y Margall. ¿Podrá nunca ser esto un principio para determinar la formación, ni la reorganización de los pueblos? ¡A qué contrasentidos no nos conducirían! Portugal estaría justamente separado de España. Cataluña, Valencia, las Islas Baleares, deberían constituir naciones independientes. Entre las lenguas de estas provincias y la de Castilla, no hay, de seguro, menos distancia que entre la alemana y la holandesa, por ejemplo, ó entre la castellana y la de Francia. Habrían de vivir aparte, sobre todo, los vascos, cuya lengua no tiene afinidad alguna ni con las de la Península, ni con las del resto de Europa. En cambio, deberían venir á ser miembros de la nación española la mitad de la América del Mediodía, casi toda la del centro y gran parte de la del Norte. Habrían de formar éstas, cuando menos, una sola república. Irlanda y Escocia habrían de ser otras tantas naciones. Rusia, Austria y Turquía, descomponerse en multitud de pueblos. ¡Qué de perturbaciones para el mundo! ¡Qué semillero de guerras!»

Pi y Margall decía que la lengua no era la nación, y lo dicen entre nosotros Posada y Santamaría de Paredes, y lo dice Gil Robles entre los escritores tradicionalistas. La lengua no es la nacionalidad. ¿Y la nación suiza? ¿Cómo nos explicaríamos una realidad histórica tan enorme como Suiza? ¿Dónde está el idioma de esa confederación? Porque no vamos á creer lo que presencié una vez: refería un médico su visita á unos hospitales de Ginebra, y hablaba ante varios amigos de los adelantos de la Medicina, y recordaba conversaciones con médicos y practicantes, y uno de los que le oían le

dijo:—¿Pero usted se enteraba de lo que hablaban los médicos? ¿conoce usted el suizo?

Esto, que parece una gedeonada, en buena doctrina catalanista, sería una cuestión fundamental. Suiza no tiene una lengua nacional. Pues Suiza no es nación. Esto es distinto, completamente distinto. Decir que la nación no es el idioma, sería incurrir en redundancia; decir que no puede definirse la nación sino como una realidad histórica, también es notorio, porque los catalanistas llegan en su exaltación hasta el punto de creer que el idioma catalán es tan substantivo y diferente que les da, con sólo ello, derecho á las reivindicaciones nacionalistas.

Yo les decía: Pero, hombre; si el catalán se entiende perfectamente; sino puede ser un abismo espiritual, porque nos entendemos. Yo no he aprendido catalán; pero con el castellano, el francés y el italiano, entiendo el catalán. Habiendo afinidad en el idioma ha de haberla en el alma de las distintas regiones españolas.

Yo respeto la substantividad del idioma catalán, como del idioma valenciano; no les quiero molestar nunca llamándolos dialectos; es un idioma que se parece mucho al castellano, al francés y al italiano; y, por consiguiente, se puede entender á través de cualquiera de estos idiomas.

—¿Entiende usted el catalán?—me decían.

—Ya lo creo—contestaba yo—, lo que no entiendo es el vascuence.

Y replicaban:

—Pues, no, señor; el catalán se diferencia del castellano más que el vascuence. ¿Por qué? Por la fonética.

Y lo decían seriamente; y añadían:

—Porque mire usted, un vascongado que vive en

Castilla muchos años, habla de tal manera el castellano, que ya no se le conoce que es vascuence; á nosotros, por mucho que vivamos en Castilla, siempre se nos conoce; la fonética del catalán es distinta.

Y yo les decía:

—Pero, queridos amigos, ¿y la fonética de Montero Ríos? Porque á Montero Ríos, que no tenía nada de regionalista, sin embargo, se le conocía que tenía una fonética especial. ¿Y la de Cánovas y Romero Robledo? ¿Y la fonética de tantos otros? Porque yo llevo veinte años en Castilla y no se me quita el acento aragonés. Eusebio Blasco estuvo treinta años en París y hablaba el francés con acento baturro. Pero, en fin, señores; lo cierto es que ellos dicen que son una nación. Yo quisiera exponer este problema con más extensión, aunque es uno de los problemas en que yo soy más optimista por creer que estas pretensiones no pueden prevalecer, porque carecen de bases doctrinales bastantes para que se sostengan.

Los economistas intelectuales.

Pero hay otra clase de intelectuales en Cataluña que representan más efectivamente la fisonomía peculiar de Cataluña, y son los del Fomento del Trabajo Nacional, es decir, que son catalanistas los intelectuales de la *Lliga*, que es un organismo político, que ganan las elecciones, donde sus hombres hacen su carrera política y disfrutan de enviable situación social. Los catalanes del Fomento del Trabajo Nacional arrancan de un nacionalismo; pero de un nacionalismo español (lo dice su

nombre). Y yo le decía á un catalanista este verano en los baños de Cestona:

—¿Pero qué me dice usted del Fomento del Trabajo Nacional? Analíceme usted ese adjetivo. ¿De qué nación es el Fomento? ¿De la nación catalana ó de la española?

Y me replicaba: —Hombre, de la nación española.

Naturalmente; y ésta no es aquella razón particularista de que el régimen aduanero español, consiste en asegurar á los trigueros castellanos el mercado del resto de España, y al productor bilbaíno y catalán la clientela de los demas españoles, que es la solidaridad económica; aspecto económico de la solidaridad espiritual, que es la patria.

No, es que realmente el nacionalismo es el punto de partida de la economía nueva, porque la antigua economía clásica de las leyes naturales y el fenómeno económico, considerado de una manera universal, regido por leyes fijas é inmutables, se rectificó por lo que se llama el nacionalismo económico, pero que tiene un apellido: nacionalismo. No hay una economía universal; cada nación tiene su economía, y, por lo tanto, cada una debe fomentar su industria; y el libre cambio es contrario á la existencia nacional, y en este régimen vivimos en España, y cuando un catalán que se llamaba Figuerola estableció en su célebre *base quinta* el principio del libre cambio y la gradual reducción de los derechos protectores hasta convertirlos en meramento fiscales, vino aquella restauración, que Cánovas del Castillo decía que continuaba la Historia de España, y respetó los derechos políticos, pero al llegar á los de orden económico rectificó el concepto económico de la Revolución y comenzó suspendiendo la base quinta; y aquellos Go-

biernos conservadores que el catalanismo llama caciquistas sentaron las bases de la riqueza nacional, y claro está que sentaron también las bases de la riqueza catalana.

De donde resulta que los catalanes españoles, como hombres de doctrina moderna, saben que no les conviene aceptar esta doctrina de las nacionalidades pequeñas, porque éstas no pueden tener desarrollo. El nacionalismo económico supone la protección de la industria y ésta ha de tener un radio amplio para ser eficaz

¿Qué sería Cataluña con tener este arancel protector que asegurase para ella sólo el mercado local? Que lo que se produce en Cataluña, se lo comiesen los cuatro millones de catalanes. Es mucho mejor que los demás españoles ayudemos á desarrollar la industria catalana, como ellos contribuyen á desarrollar la riqueza de Castilla y Aragón.

Este es el nacionalismo económico. Defender una riqueza española como se defiende una cultura, una patria, una alma española.

El Fomento del Trabajo Nacional.

Aquí tengo un folleto con una conferencia dada por el Sr. Bertomeu en el Fomento del Trabajo Nacional (1), que quiere decir de la nación española, que es catalana, tan catalana ó más que los otros, puesto que tiene aquella visión europea de la penetrabilidad del catalán y español para llegar á lo europeo y universal; y dos dis-

(1) *Nuestra producción y la defensa nacional.* Conferencias leídas en el Fomento del Trabajo Nacional. Barcelona, 1916.

cursos, uno del Sr. Graell y otro del Sr. Caralt. Del primero tenía subrayados algunos párrafos donde se afirma la unidad nacional, es decir, el nacionalismo económico desde el punto de vista español.

Todos son catalanes, é interesa mucho que se sepa para que veamos dónde van unos y otros. El catalanismo—dicen estos intelectuales—es incompatible con el mismo interés de Cataluña. Yo no cito contra los catalanistas autores castellanos, sino catalanes, y puntos de vista de aquellas personas que se dan cuenta del grave daño que harían estas propagandas si penetrasen en el pueblo, y la nación española se enterase de la trascendencia que suponen estas reivindicaciones.

Dice el Sr. Bertomeu: «Puesto que el ser ó no ser es ahora nuestro dilema, sino queremos caer en el abismo de la dominación ajena, de la vulgaridad, ó del olvido de todo el mundo; sino queremos perder nuestro rango, tenemos que resolver el problema que nos ha planteado el Destino, como la Esfinge á Edipo. Tenemos que ser cultos y poderosos, tenemos que crear nuestra economía y nuestra ciencia. Como los cuerpos siderales, las naciones que no tienen luz ni calor propios, y sólo los reciben de las otras, se ven obligadas á seguir las órbitas impuestas por los soles de luz propia, dejan de ser centros de gravitación y se convierten en satélites. No confie mos, pues, en la producción extranjera, ni en la economía extranjera, ni en la cultura extranjera; estudiémos las, y tratemos de asimilárnoslas, pero para imprimirles nuestro sello nacional; sino queremos ser satélites de los que nos iluminan con su inteligencia y su cultura, seamos nosotros fuentes de calor, de luz y de fuerza; produzcamos todo lo necesario para nuestra vida y para

nuestra defensa con las primeras materias nacionales, con obreros nacionales, con dinero nacional, con energía nacional, con inteligencia nacional, con organización nacional..., y hagámoslo todo con el espíritu de sacrificio individual en aras del bien colectivo, con un rigorismo moral intachable. Es menester que nuestros productores ayuden al Estado; es indispensable que el Estado ayude á los productores, y que todos pongan su fe en la obra.»

Dice el Sr. Graell: «Señores: Ha de haber siempre un alma nacional que no pueden reemplazar ni los cañones, ni la banca, ni la economía, ni la técnica, ni la misma ciencia; esta alma es, en primer término, el amor á la patria; este fuego intenso que devora á los ciudadanos, desde el más modesto al jefe del Estado; este sentido optimista, henchido de fe y esperanza, esas dos alas del espíritu; esta pasión impulsiva de emular, de perfeccionamiento, de exceder á las demás economías, de ser cada vez más y mejor en riqueza, en saber, en poder; he aquí la savia que asciende vigorosa y engrandece las naciones, como se vitaliza la tierra al beso de las lluvias primaverales; he aquí el resorte más dinámico que se conoce, y según sea su impulso, así se marcha más ó menos aceleradamente. Pero obtenerlo, no se improvisa, sino que, al contrario, es muy lento y muy cuesta arriba. Mostrarlo, es un deber de la ciencia, y facilitarlo es la gran misión de la política española.»

Y decía D. Aurelio Ras, presidente de La Societat D'Estudis Economics en reciente discurso sobre el tema «La Orientación de España»:... Permitidme que insista en el punto decisivo de esta preparación. Para llegar á ser fuertes, para llegar á ser grandes, para llegar á ser

ricos, para llegar á ser iguales entre los mayores, es preciso que llevemos en el corazón y la cabeza la idea, el sentimiento, la obsesión si queréis, de «España sobre todo»; es decir, España sobre todas las preocupaciones personales y egoistas del interés privado; España como fin supremo de todo esfuerzo individual. El labrador en el campo, el artesano en su taller, el comerciante en su despacho, el navegante al cruzar los mares, han de poner en su labor la dignidad, la pureza, la eficacia, que no puede derivar más que de la persuasión de que cada cual no trabaja sólo por él ni para él, ni por la deleznable recompensa del momento, sino que también integra su humilde esfuerzo la grandeza de una patria que no muere, que persiste más allá de la efímera existencia ideal de la patria, en la cual nacimos y vivimos, y á la cual queremos que vuelva nuestro cuerpo mortal en un abrazo perdurable. Es muy hermoso «morir por la patria», pero también hay que practicar este otro lema, quizás más difícil de cumplir: «Vivir por y para la patria».

Pero aún es más interesante un hermoso discurso del año 1913, que tengo recogido, del Sr. Graell, que es el técnico del Fomento Nacional y que vela por los intereses económicos de Cataluña como un ideal romántico que defiende la producción catalana, y recuerda que estas tendencias antiespañolas de separación, con relación á España, existieron antes, y que la institución que precedió al Fomento del Trabajo Nacional, la Comisión de Fábricas, decía el año 1835 á sus colegas, poniéndoles en guardia contra ciertas propagandas separatistas: «Esta Comisión ha tenido noticia de que existen algunos agentes de los carlistas y de los enemigos de la patria,

comisionados al efecto para seduciros y engañaros y haceros viles instrumentos de sus perversos planes, conduciéndoos á la verdadera desgracia que lloraríais toda vuestra vida. Esos agentes que pretenden turbar la tranquilidad pública valiéndose de vosotros os hablarán de la República, de hacer á *Cataluña independiente*, separándola del Gobierno de S. M. la Reina. Si llegase el caso, lo que, por otra parte, no es posible, de que esos díscolos consiguiesen su intento de declarar á Cataluña independiente y separarla del Gobierno de S. M. la Reina ¿qué sería si todas las demás provincias de España no quisiesen consumir ningún género catalán, lo que harían, sin duda, si Cataluña se declarase independiente? En este caso, los comerciantes que compran nuestros artefactos no podrían comprarlos porque no podrían revenderlos, y por la misma razón se irían de Barcelona y demás ciudades y villas grandes del Principado, extrayendo sus capitales; y cerrándose, en consecuencia, las fábricas, quedarían los obreros hasta sin la esperanza de trabajar. Los españoles mirarían á los catalanes como enemigos suyos y no querrían tener ningún comercio con nosotros. Los capitalistas huirían de Cataluña con sus caudales é irían á establecerse en otras provincias del reino ó emigrarían al extranjero...

.....

Mi único objeto, que juzgo nobilísimo, sugerido por una intención que espero no será desviada, es indicar lo que yo entiendo ser responsabilidad de Cataluña en la historia moderna de España, y venir á la conclusión de qué *¿á dónde va Cataluña por estos caminos?* ¿Es posible, es verosímil que prevalezca un ideal tan insostenible como el de una confederación lusitano-castellano-cata-

lana? ¿Se puede seguir teniendo en vilo una región con ideales en que la derrota es segura? Si Cataluña se aísla, si no participa del poder, si no es gubernamental, ¿cómo es posible constituir una gran nación? Concentrada aquí la industria, dueña Cataluña de una gran parte del comercio, con una agricultura tal vez la más progresiva, radicando en su seno las mayores fuerzas económicas de España, que son las que ejercen la hegemonía en los Estados modernos, á ella le toca una parte principal en la dirección de la marcha nacional y, por lo mismo, á ella interesa más que á ninguna otra región, en primer término, la disciplina social, y además, prestar su cooperación á las sumas de las fuerzas nacionales, sin la cual no es dable elevar nuestro nivel y menos tomar posición en el concierto de las grandes naciones.»

De suerte, afortunadamente para Cataluña, que no todos sus hijos están perturbados por esta doctrina que, repito, no tiene cimiento científico, ni base histórica, ni explicación, sino que es una generosa exaltación romántica (que muchas veces deja de serlo, porque casi todos estos intelectuales tienen cuatro ó cinco sueldos en la Mancomunidad).

El nacionalismo y la guerra europea.

Y vamos á la otra parte, que juzgo interesante, del catalanismo: Posición del catalanismo frente á la guerra europea.

He aquí un folleto en francés que se titula «Estudios sobre la nación catalana». Es un número de *Les Annales des Nationalités*, editado en Suiza, en Laussanne,

del que voy á leer algunas cosas porque son breves y sustanciosas. Dice: «De todos los pueblos que componen la España actual, es el catalán donde la conciencia nacional y el deseo de autonomía se han afirmado de la manera más efectiva, y aunque el pueblo catalán forma parte de un Estado que hasta ahora ha permanecido extraño al conflicto mundial, es un hecho innegable que los catalanes fundan sus esperanzas en el futuro Congreso de la Paz que ha de dar á Europa una constitución más liberal y más democrática para poder desarrollar sin trabas la alta cultura nacional que han sabido crear en unos cincuenta años, después de cuatro siglos de letargo y de opresión bajo la hegemonía castellana.» (1).

«Sucede casi siempre — dice más adelante — que el pueblo dominador, el que ejerce la hegemonía es el pueblo más rico y más cultivado, lo mismo por sus aptitudes tradicionales que por su situación geográfica. En España pasa lo contrario. La vida agrícola, industrial, cultural y aún política más intensa, no está en el centro, sino en las regiones extremas bañadas por el mar y casi exclusivamente también en las regiones donde no se habla castellano, sino catalán, gallego y vasco. En España el país que tiene fisonomía, sentimiento y problemas completamente europeos, es el país catalán. El pueblo castellano, que ejerce en España la hegemonía, no es el pueblo más cultivado ni el más rico, ni el más adaptado á la vida moderna. Es sólo el más vasto, el que ocupa un territorio más extenso, aunque despoblado é improductivo como la estepa. Antes tenía la soberanía y el poder del Estado por una simple herencia privada de los reyes y de las dinastías. Así, en sus manos el Estado

(1) Página 88.

no es el instrumento director y propulsor de la vida nacional, como en todos los grandes pueblos modernos, sino sólo, como en las jerrarquías militares, el señor y el árbitro de los privilegios y de los beneficios.» (1).

- No existe el pueblo español, es Castilla la que ha dominado á Cataluña. Yo creí que tampoco existía ya Castilla, sino que nos habíamos fundido todos en el pueblo español. Y, realmente, el castellano de hoy ha tomado algo del aragonés y del valenciano, algo de todas las demás regiones y somos un pueblo distinto de antes. Y, sobre todo, este libro insiste, como veis, en que Castilla como está más lejos del mar, es la más atrasada. ¡Como si el mar lo hubiesen hecho ellos!

Yo quisiera saber lo que representa el mar. El mar no es sólo catalán, es valenciano, y asturiano, y andaluz; y Valencia es tan española como Castilla, no debiendo al Estado lo que debe la economía catalana. Valencia tiene una riqueza natural que tropieza con las dificultades de un régimen protector que ha de buscar compensaciones en determinados mercados, es profundamente española y está en el litoral. Además, ¿qué culpa tenemos nosotros de que aquí no haya mar? Si yo pudiera llevar el mar á Teruel ó á Huesca ¡ya veríamos! Esto me recuerda una anécdota que me contaron en Valladolid, en donde, á pesar de la seriedad castellana, saben usar del *sprit* francés y del humorismo inglés. Organizaron hace años un festival veraniego, y entre los festejos figuraba una especie de verbena ó fiesta fluvial en el Pisuerga, y empezaba el programa con estas palabras: «Aprovechando la circunstancia de pasar el Pisuerga por esta población»...

(1) Página 168.

Los catalanistas y Francia.

Voy á seguir la lectura interrumpida, porque es interesante. «En la hora en que se juega la existencia nacional de tantos pueblos vecinos y los destinos de la vieja Europa, quizás los del mundo entero, España, en vez de un Estado fuerte en el interior como en el exterior, presenta el cuadro de un conjunto de naciones desunidas que buscan, no ya en discusiones parlamentarias estériles, sino en los acontecimientos del exterior, el comienzo de una resurrección nueva. Desengañados de un Gobierno que no ha cesado de tratarlos como extranjeros (?), los pueblos de España esperan que la guerra actual tendrá por resultado imponer á Europa una constitución más liberal basada sobre el respeto del derecho de los débiles como de los fuertes, y que España, á pesar suyo, no podrá escapar á esta evolución.» (1).

Y mostrando una inclinación aliadófila, francófila mejor dicho, recuerda la simpatía de Francia y Cataluña, los sucesos del año 1899, la visita de los marinos franceses, del almirante Fournier, etc., y dice: «Durante la residencia del Almirante en Barcelona, las casas estaban empavesadas con los colores franceses y catalanes, en los teatros y en los cafés la Marsellesa era acogida con aplausos calurosos, mientras la Marcha Real se desterraba de todas partes y hasta fué silbada ruidosamente en una función de gala. Partieron los navíos franceses... y desde entonces ya no hubo ninguna prueba manifiesta de la simpatía francesa hacia Cataluña.

(1) Página

Esto fué una decepción para los catalanes, decepción cuya sorpresa se aumentó más cuando se enteraron de que el Gobierno francés había mandado la Escuadra del Almirante Fournier á Barcelona y provocado aquellas manifestaciones francófilas únicamente con el fin de apoyar ciertas reclamaciones que Francia había formulado al Gobierno español.» (1).

Y vamos al punto culminante: la posición de los catalanistas frente al conflicto europeo; con esto termino este estudio, que he tenido que abreviar para no fatigaros.

Dice así: «En este momento la corriente francófila en Cataluña es muy intensa, y he aquí lo que hemos recogido de labios de una eminente personalidad política catalana: «Si nosotros, los catalanes, tuviésemos la seguridad de que la incorporación de Cataluña á Francia nos daba la autonomía que el Gobierno español se obstina en negarnos, Francia podría obtener la soberanía sobre Cataluña con una centésima parte del esfuerzo que ha hecho hasta ahora para reconquistar la Alsacia-Lorena.»

Y termina el artículo: «Si España sigue negando obstinadamente la autonomía á Cataluña, las simpatías catalanas tomarán una dirección contraria á la del Gobierno español. En el caso de que el Gobierno de Madrid sufriera, después de la guerra, la influencia alemana, los catalanes tratarán de apoyarse en Francia para obtener su libertad, cueste lo que cueste, pero, por el contrario, si Francia se entendiera con Madrid, Cataluña vería en Alemania el concurso obligatorio para realizar sus aspiraciones nacionales. En este caso, Francia,

(1) Página 225.

al enajenarse las simpatías de los catalanes, crearía en su propia frontera del Sur un centro de atracción que dañaría considerablemente sus intereses vitales.» (1).

Como véis, los catalanistas emplean un lenguaje que al vulgo le parecería intolerable, pero que á nosotros, personas que debemos ser cultas, debe producirnos acaso una sonrisa escéptica, ya que sería injusto omitir en el estudio de la doctrina del intelectualismo catalanista esta posición singular. Pasemos por la jactancia de esta triple amenaza: una amenaza á España si no les dá la autonomía; otra amenaza á Alemania de irse con Francia si no les dá la autonomía, y otra amenaza á Francia de irse con Alemania si aquella se la negase.

De modo que estos señores catalanistas, acostumbrados á ciertos éxitos fáciles que han tenido en el Congreso, creen que Francia, Inglaterra y Alemania van á hacer lo que quieran ellos. Pero ved, señores académicos, que doctrinalmente esto tiene una importancia grande, y que en realidad indica una falta tal de firmeza en la convicción, y, sobre todo, una falta de un ideal humano y europeo que verdaderamente contrista.

¿Aliadófilos ó germanófilos?

Yo no tengo para qué formular mi opinión ante la guerra, leal á la modesta posición oficial que ocupo. No he puesto mi firma en manifestación alguna de simpatía ni á Francia, ni á Alemania, ni á Bélgica siquiera; pero reconozco que, existiendo en nuestros intelectuales españoles partidarios de los dos bandos, todos están mo-

(1) Página 227.

vidos por un ideal levantado, entendiendo que la patria española ganaría con el triunfo de los unos ó de los otros, es decir, unidos todos por un ideal humano y europeo. Todos creen, además, que en esta lucha se atraviesa una crisis de la civilización, y este ideal altísimo alienta en todos los que defienden á unos ó á otros beligerantes. En los catalanistas, no. Ya habéis visto qué indiferencia. Lo mismo les importa ser aliadófilos que germanófilos; ellos se venden al mejor postor, y como un tranvía, se enganchan por los dos lados.

Y estos señores son los intelectuales del catalanismo, porque yo dejo á salvo á los políticos y á los periodistas y á los electores catalanistas; pero los intelectuales, esos intelectuales que tanto desprecian la cultura castellana y á los intelectuales españoles, á esos hay derecho á llamarles la atención. Por eso he venido á esta Academia.

Optimismos.

Yo represento y significo muy poco; dentro de la política es muy modesta mi significación, aunque es mayor de la que merezco; pero declaro que mi investidura parlamentaria y este alto cargo que ocupo en la Administración pública no me impresionan, ni me afectan, ni los estimo tanto como mi medalla de Catedrático, por parecerme que es algo mío, que, aun sin merecerlo, me lo han dado como recompensa á una vida de trabajo, á un esfuerzo por la cultura y por la patria. Yo vengo aquí con ese carácter, como un cultivador de las ciencias políticas, y os digo: Señores Académicos: esta es la ciencia política catalanista, este es el alcaloide del cata-

lanismo. Debéis estudiarlo, criticarlo, desmenuzarlo; pero debéis conocerlo. Nada más injusto que el desdén. El pensamiento es libre, es respetable, es inviolable, á todos debemos oír, pero á todos debemos también criticar y censurar. Yo estoy seguro de que este movimiento temeroso del catalanismo ha de disolverse muy pronto, no por el imperio de leyes de excepción ni por ataques á la libertad, sino por la lucha entre una cultura catalanista y una cultura española, entre una cultura preocupada y una cultura europea y universal, que es la que vosotros representáis. Así es que yo soy optimista doctrinalmente y mucho más mirando al pueblo, porque estas doctrinas no son las doctrinas de Cataluña. Ya lo habéis visto; toda la industria catalana, todo el comercio catalán, que tiene su órgano en el Fomento de la Producción Nacional, todos los economistas que no son empleados ni en la *Lliga* ni en la Diputación defienden un nacionalismo español distinto de éste.

Este libro, *Regionalismo y Federalismo* se imprimió en 1905; está hecho por la inteligencia más seria del catalanismo, por el Sr. Durán y Ventosa, y en doce años no han podido agotar la primera edición. Esta es la apreciación científica que la propia Cataluña hace de los libros catalanistas, y el libro del Sr. Prat de la Riba, que cuesta dos reales, *La Nacionalidad Catalana*, se imprimió en 1910, y esta es la segunda edición. De modo que el libro del Sr. Prat de la Riba, que es Presidente de la Diputación y tiene una gran influencia y un gran cartel catalanista, libro que, como digo, cuesta dos reales y aún no se ha agotado la segunda edición, nos dice la penetración que tiene la ciencia catalanista. Y es que el pueblo catalán es el pueblo español.

La conciencia nacional de España.

El pueblo español tiene conciencia de la unidad nacional, la tenía, la tuvo en hechos recientes de la Historia. En la guerra de la Independencia, en el sitio de Gerona, dirigido por uno que no era catalán en la guerra de Africa, en la que el héroe fué un catalán, Prim; la ha tenido en diversas épocas de la Historia, y eso no ha podido suprimirse por una lucubración científica. El pueblo español sigue creyendo como dogma en la unidad nacional; por eso yo, no sólo como aficionado á la Ciencia y fijándome en el aspecto doctrinal de estas cosas, sino mirando al pueblo español, á la realidad histórica del concepto nacional, quiero decir á los catalanistas cuatro palabras, con las cuales voy á terminar.

No os canséis, no nos habléis de la nacionalidad catalana, no podemos nosotros transigir; en buenos términos podemos llegar á un acuerdo respetando vuestras ideas para algo común; pero si partís espiritualmente á España en dos mitades no podemos llegar á acuerdo alguno. No haceros ilusiones; España no aceptará nunca la nacionalidad catalana. Dijo Maura que hay cosas que no se pueden aceptar sino á la fuerza, y por eso soy optimista. La autonomía integral, la separación de Cataluña manteniendo sólo la unión aduanera, no puede concederse más que por la fuerza, y por la fuerza no ha de hacerse nunca.

Los intelectuales catalanistas no son hombres de armas tomar, son hombres pacíficos, su organización no es militar. Yo no creo en sus revoluciones; la revolución

catalanista no me preocupa. Yo no he visto nunca una barricada de intelectuales ni de burgueses; pero, sobre todo, aunque eso fuera, España se opondría á ello. Nunca podríamos admitir la nacionalidad catalana, ¿sabéis por qué? Porque para los españoles la unidad nacional es como para los católicos la Purísima Concepción.



